



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09

NO. DE REVISIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha:

14-jul-15

Nombre del comisionado:

Jovita de Haro Galván

Unidad Administrativa: Vinculación Social

Jefe de Departamento

Lugar de comisión: Toluca, Estado de México

Comisión desempeñada: El martes 30 de junio del 2015, se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Vinculación Sectorial del Estado de México.

Actividades realizadas: El día 30 de junio del año 2015, se realizó la quinta reunión, misma que fue presidida por el Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Presidente del Comité de Vinculación Sectorial y Delegado Federal del a SEP en el Estado de México. Se dio lectura y aprobación al acta de la Quinta reunión, se verificó el número de participantes dándose por aprobada, se dio lectura a la orden del día, dando paso a la reunión, de la cual destaca el informe sobre la reunión de trabajo realizada por el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, CONAEDU, de la cual cabe destacar que se llevó a cabo en el Estado de Zacatecas, los días 20 y 21 de junio, donde se armó una mesa multidisciplinaria para atender los casos específicos de Michoacán y Oaxaca.

Asimismo comentó que dada la situación de inseguridad, el examen de evaluación para maestros de Michoacán, en evento sumamente cuidado, se llevó a cabo en el Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México.

Resaltó también el compromiso del Lic. Emilio Chuayfét, Secretario de Educación Pública, por establecer un frente común con las autoridades municipales, a efecto de que no se movieran las fechas programadas para la aplicación de la evaluación, la cual por resolución de la Corte y constitucionalmente debe realizarse, reiterando que el proceso de la Reforma Educativa debe continuar.

Finalmente comentó que próximamente se realizará una prueba diagnóstica para alumnos de 4º grado de primaria, en las materias de matemáticas y español, esta prueba fue diseñada por PISA y sustituye a la prueba ENLACE.

Conclusiones y resultados obtenidos: como acuerdo permanente, es necesario que la institución exponga el tema que desee se publique ante el Comité, con el objeto de revisarlo y validarlo para su publicación.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

Jovita de Haro Galván
NOMBRE Y FIRMA